LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos: tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 9 de Octubre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.112.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscriciones será adelantado, remitendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletin Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Cinta, y san Dionisio de Areopagita.

LA VERDAD

Santander 9 de Octubre de 1886.

RECURRIMOS AL SUPREMO.

Con este título publicamos el 11 de Junio un artículo que fué denunciado, recogiéndosenos algunos ejemplares del mismo, de modo que muchos de nuestros lectores se quedaron con el deseo de verle. Hoy podemos satisfacer el deseo porque la sala primera de esta Audiencia ha declarado, como nuestros lectores saben, que no es justiciable aquel artículo. Héle aquí:

«La prensa local de ayer dá la noticia de que nuestro director ha sido condenado á la pena de cuatro años de destierro de esta ciudad, quinientas pesetas de multa y pago de costas procesales en la causa por injurias que se le sigue á instancia de D. Antonio Coll y Puig.

Así es la verdad: la senteucia que contiene ese fallo se publicó antes de ayer y ya ha sido notificada á nuestro director. El cual se propone recurrir contra ella, porque ha sido condenado sin ser oido. Y aunque Alarcon, el célebre dramático, dijo en *Las paredes oyen*:

El que sin oir condena,
oyendo ha de condenar,

presumimos fundadamente que si se hubiera oido la defensa de nuestro Director, la sala habria notado las mil nulidades del procedimiento y reparado que por la ocasion, por el motivo, por el fin, por ciertos antecedentes y por mil hechos relacionados con el asunto, no existe injuria alguna en el artículo objeto de la querella. Creemos, pues, que prosperará el recurso de casacion de nuestro Director. O mejor dicho, los recursos; porque no solo recurre por *infraccion de ley* contra la sentencia referida, pero tambien por *quebrantamiento de forma*, denegando la sala interesantísimas diligencias de prueba.

Y, probablemente, no serán solo recursos de casacion los que utilice nuestro Director, sino otros legales de índole distinta. De todos espera salir con bien, Dios mediante. Si así no lo creyese, todavía estaria tranquilo; porque obró sin animo de delinquir, con lo que su conciencia en ningun caso le arguiría; y en tal situacion, como suerte, que no como infortunio, miraria una condena impuesta por defender á su querido Prelado de violentos y groseros ataques. Porque ya saben nuestros lectores cual es el motivo de la querella. *La Voz Montañesa* hubo de burlarse impíamente del Obispo de Santander, porque, saliendo el virtuoso Prelado del solemne *Te Deum* cantado en la Catedral, en accion de gracias por la desaparicion del cólera, pasó junto á él un novillo que asustó á la mucha gente que seguia á su amado Pastor.

Y no contento con esto el periódico citado, censuró duramente al señor Obispo porque al mentar á las personas y sociedades que con caridad cristiana se condujeron en los dias de la epidemia, para nada se acordó de *El Socorro* (Socor.·., á lo que parece) establecido por el doctor señor Toca, ni de *La Alianza Benfiéca*, (Alian.·. Benf.·., segun algunos,) sociedad fundada por D. Ildefonso Lopez de Aranda, que en union de don Eloy Martinez, almacenero ó escribiente de un consignatario de vapores, acudió al gobierno civil en demanda de la aprobacion de los estatutos de aquella sociedad, logrando tal aprobacion aquellos respetables individuos.

Y como ocurre siempre que al Prelado vitupera ú ofende *La Voz Montañesa*, solo LA VERDAD salió á la defensa del venerable Pastor en las acusaciones que se le dirigieron por no haber incluido á dichas sociedades entre las que *con caridad cristiana* funcionaron aquí en el tiempo que duró el cólera, con lo que, dicho sea de paso, vino el ilustre Prelado á sancionar la conducta de LA VERDAD,

Nosotros, pues, rompimos lanzas, como las romperemos siempre que el virtuoso Prelado se vea censurado por cualquier papel, en el artículo que hoy condenan D. Ildefonso Lopez de Aranda, D. Manuel Herrera y D. César Hermosa, magistrados de la seccion segunda, contra cuyo fallo recurre nuestro Director en la esperanza fundadísima de que no ha de prevalecer una sentencia, dictada sin que se le haya oido. Y hasta que tengamos el gusto de comunicar á nuestros lectores la casacion de esa sentencia.»

EL PROCESO GALEOTE.

No todos estos candidatos á la locura pueden ampararse con el manto de la impunidad; pero Galeote, dice, dejó de ser candidato, porque reune todos los elementos necesarios para darle la credencial de loco; puede figurar entre los que padecen *delirio persecutorio*, y sufre una *paranoia primitiva persecutoria*, que data del momento en que se iniciaron las cuestiones orígen del proceso y que generalmente dan ocasion á los crímenes más horrendos.

Interrogado por el fiscal, dice que todos los actos ejecutados por Galeote, y que han dado por resultado la muerte del Obispo, no pueden considerarse hijos de un estado pasional ni fruto de una voluntad sana: que no pueden realizarse por un hombre cuerdo, porque su apasionamiento es un apasionamiento enfermo en que el agente no se da cuenta de lo que realiza, negando rotundamente que haya ejercido en él influencia de ninguna clase la pasion: que la limitacion de su inteligencia produce una verdadera anulacion del sentido moral, y que el juicio que hoy emite el perito es el mismo que formó desde el instante mismo de verle por primera vez.

Terminada la prueba formuló su acusacion el fiscal.

Como hombre de ley, comenzó diciendo, vengo á pedir, por respecto al principio de autoridad hollado, y en nombre de los altos intereses que represento, la pena en que ha incurrido el procesado Galeote, á quien considero plenamente responsable de sus actos.

Despues de consideraciones generales acerca del proceso, se lamenta de la publicacion de ciertas hojas (alude á la de *El Escándalo* de ayer) en que con notoria falsedad se dan por supuestos hechos que no se han realizado para estraviar la opinion.

Refiere el hecho ocurrido durante la mañana del Domingo de Ramos en la iglesia Catedral, ante el cual no cabe duda de ninguna especie respecto á la participacion de autor que en el hecho perseguido tiene el acusado.

La única cuestion que considera motivo de discusion y exámen es relativa á la responsabilidad de Galeote, atendido el estado de sus facultades mentales.

Yo, dice, respeto la opinion de todos, de espiritualistas y materialistas, escuelas que se disputan el triunfo en el campo de la ciencia frenopática, pero niego autoridad á esta ciencia en su estado actual para resolver los pavorosos problemas de la delincuencia.

Tiene todavía como defectos trascendentales, en primer término, la falta de método cierto en sus investigaciones; se trata de demostrarlo leyendo varios párrafos de una obra del Sr. Letamendi, y analizando los diversos medios de que los frenópatas se valen para practicar sus observaciones.

Censura las exageraciones de dos frenópatas que consideran locos á todos, á los filósofos como á los criminales, y estudia los principios en que asientan sus observaciones.

Al ocuparse en este punto de los fenómenos fisiológicos que algunas escuelas aceptan como Principio de sus investigaciones, y Galeote le interrumpe diciendo:

—¡Y el alma? ¿Y el alma dada al hombre por Dios?

—Eso digo yo,—siguió el fiscal,—el alma.

Del juicio que hace respecto á la ciencia frenopática y á sus diferentes escuelas, deduce la poca importancia que debe atribuirse en esta materia á los informes periciales.

Analiza las diversas clases de locura y estudia en cada una de ellas la responsabilidad que es exigible.

Estudia seguidamente el Código penal, que exime al imbécil en todo caso, y al loco cuando obra en un intervalo de razon, escepcion que en su sentir demuestra las exageraciones de la frenopatia al no admitir lucidez en un loco, siquiera sea momentánea.

Señala qué grado de responsabilidad exige la ley en cada una de las diversas especies de locura, y afirma que sin género de duda, muchos de los que son locos para el frenopata, no lo son, ni pueden serlo para el legista, porque para el magistrado que aplica la ley, solo está exento de responsabilidad aquel que tiene completamente nublada la luz de la razon.

Entra de lleno á ocuparse de la locura que, segun algunos peritos, padece Galeote, y comienza por insistir en la desconfianza que han de merecer sus informes cuando en cirujía, tratándose las heridas que el Obispo sufrió, dieron los médicos, en la sesion segunda, un espectáculo verdaderamente lamentable.

(El procesado sale un momento de la sala, despues de hablar al oido á un ugier y de pedir éste permiso al presidente, y se suspende la sesion breves instantes).

Los diversos criterios de unos y otros peritos en materia tan oscura, serian bastantes, en concepto del fiscal, para no atribuir fuerza á sus afirmaciones, si por otra parte no hubiera de tenerse presente que el dictámen pericial no implica otra cosa que una opinion científica en el campo de la ciencia, muy discutible, pero no una imposicion de criterio que ha de seguir el tribunal.

Respeto—dice—esas opiniones científicas, pero las llevo al seno de mi conciencia, y allá, segun lo que ella me dicta, como hombre de ley formo juicio.

Se lamenta de que los peritos médicos no consideren al legista con la capacidad suficiente para discurrir con acierto en los principios de la ciencia frenopática.

Sienta la proposicion categórica de que Galeote no es loco, que no lo fué cuando cometió su delito, ni ántes de realizarlo.

Para demostrarla estudia sus condiciones de carácter desde niño y el concepto que ha merecido siempre á cuantas personas le han tratado, entre las cuales no hay ninguna que le considerara loco.

Hace la crítica razonada de las cuestiones que han precedido al delito, de las pretensiones de Galeote cerca de sus superiores, de su concepto del honor de los escándalos que provocaba para

grimas en sus preciosos ojos... Está bien, sin embargo?

—Está hoy enferma. La he dejado descansar; una leve indisposicion. Mañana estará enteramente buena. Sentirá mucho no haberos visto.

—Volveré, señora, dadla esta seguridad. He estado sugeto todo este tiempo por varios asuntos; mi madre se halla enferma, y además...

—Ah! no necesitais de otra escusa. Sé por la prueba que acabo de sufrir lo que los buenos corazones padecen en estos casos. Acabo de salir de una pequeña enfermedad y hasta creia que no os volverian á ver. M. Heurty.... Todo el tiempo que he estado en peligro, mi pobre Marina, y eso que no soy más que su tia, no se ha movido de mi cabecera. No pensaba en componerse ni en salir á paseo; dia y noche estaba allí atenta y vigilante, espiando con inquietud todas las fases de mi enfermedad y todos los progresos de mi curacion.

—Cumplia con su deber. No tiene más parientes que vos y servís para ella de padre y de ma-

pótesis con la habilidad de un hombre envejecido en los ardides de la policía, y preparó dentro de sí un plan de campaña... que le llevó desde luego á casa de madama Terrasse.

IX.

Entrad por aquí, M. Heurty, gritó madama Terrasse tan pronto como la anunciaron la visita del estudiante. Venid pronto á sentaros á mi lado. Cómo es que no habeis venido en tanto tiempo? Supongo que no estaréis reñido conmigo?

—Reñir con vos, señora! seria yo mi enemigo!...

—Enhorabuena. Vuestra última visita me habia dejado un gran disgusto. Mi sobrina y yo,—estábamos desesperadas. Mucho ha sentido la pobre la pérdida de que fué causa. La he prometido ocultároslo, pero ha llorado mas de una vez.

—Por Dios, señora, que vais á desconsolarme. Es para mí un crímen haber puesto las lá-

herido y moribundo imploraba su asistencia. Me citó su nombre. Virgilio le conocia.

—Ese moribundo era yo que, por cierto, me encontraba bueno y sano.

—Las circunstancias eran graves y las calles estaban llenas de peligros; estuve reflexionando, pero ¿podia negar á un moribundo este supremo consuelo? Aseguraba por otra parte el eclesiástico que el trayecto era de algunos pasos, y que aseguraba traer á Virgilio dentro de una hora...

—Padre superior, son verdaderamente temibles, y hasta yo mismo creo que concluiré por tenerles miedo.

—¿A quién?

—Sabia que eran audaces y desconfiaba, pero jamás hubiera previsto esta jugada.

—¿Suponeis que he sido víctima de alguna intriga?

—No lo supongo, tengo la certidumbre... ¿Os habeis despedido de Virgilio?

—¿Le habrán hecho perecer?

M.E.C.D. 2017

conseguir lo que queria, y de las amenazas de sus cartas.

Lée de estas la última de 13 de abril, comentándola, en medio de la mayor inquietud de Galeote, que quiere hablar.

Hace notar que no predomina en ella la idea de reparacion al honor herido, sino la exigencia del hombre soberbio que quiere á todo trance y por cima de todo imponerse.

Eso es, segun él, la generacion de todo delito, como lo es en el secuestrador la amenaza de la muerte sino se la dá lo que pide.

Demuestra esa carta, como las que le precedieron, que es orgulloso, de una moralidad por lo menos dudosa, rebelde á la mansedumbre, nervioso, violento, irrascible, pero no falto de razon.

Todos sus actos tienen una esplicacion clara, en que se encadena esa pasion, cuyo resultado fué el delito.

En el dia 18 de Abril, que fué él de la ejecucion del crímen, no existió en Galeote esa explosion de que hablaban los médicos; como hombre perfectamente cuerdo, aunque exaltado por una pasion que cae dentro del Código, resuelve ejecutar y ejecuta lo que tenia pensado; lo que cuatro dias antes habia anunciado por escrito al Obispo al decirle que le entregaria la credencial de su perdicion si no accedia á sus pretensiones.

Es necesario no confundir el estado pasional de un temperamento nervioso con la verdadera locura.

Ese movimiento de la pasion que ha llevado á Galeote al crímen ha podido ser moderado por su voluntad, ha obrado con discernimiento: bien claro ha dicho él mismo aquí que ha obrado contra sus ideas y sentimientos, es decir, ha discernido; que hizo lo que el sentimiento del deber le prohibia y le vedaba: por eso dijo que entonces consideró delito el matar como lo considera hoy.

Otro tanto demuestra la explicacion que da de la carta dirigida al cabildo, y respecto á la cual manifestó tambien bien claramente que no la escribió movido por su remordimiento.

Resumiendo esta parte de su discurso, concluye sentando:

1.° Que el estado actual de la ciencia frenopática no consiente la admision en derecho penal de sus afirmaciones acerca del alcance de las enfermedades mentales en los dificiles problemas de la impectibilidad criminal.

2.° Que aun cuando resultaren verdades inconcusas las relativas á toda clase de locura, no serian admisibles en la esfera actual del derecho constituido vigente, pudiendo ser objeto de un estudio en el constituyente.

3.° Que la locura atribuida á Galeote, que no admite como probada, es puramente parcial ó afectiva; y aun cuando refleje ser accion morbosa, segun los peritos alienistas, en la funcion de la inteligencia no ha privado á aquél totalmente del uso de la razon en el momento del delito.

4.° Que el crímen consumado por Galeote, sin detrimento excusable de su razon, es el resultado fisiológico de una evolucion pasional, exacervada lenta y gradualmente por el temperamento nervioso y condiciones excepcionales de su carácter, y que por tanto su responsabilidad es legalmente exigible.

Suspendida por unos momentos la sesion á peticion del fiscal, para descansar de la fatiga que sentia, se reanudó á las cuatro.

El fiscal terminó su discurso, pidiendo se declarara á Galeote responsable de los hechos por él realizados: calificó estos hechos como constitutivos de los delitos de asesinato y atentado á la autoridad, con la calificativa de alevosía y la agravante de premeditacion, y solicitó se le impusiera la pena de muerte.

Terminado el discurso del fiscal, se levantó la sesion.

Eran las cuatro y media.

Hoy terminará la vista con el informe de la defensa y las manifestaciones que haga despues el procesado.

...

Ayer ha terminado ante la seccion segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista en juicio oral de la causa seguida por asesinato del Obispo de Madrid

A la una en punto de la tarde se constituyó el tribunal.

Minutos despues entraba el procesado, que tan luego como se sentó en el banquillo preguntó en alta voz:

—Hoy hablo yo ¿verdad?

Abierta la sesion, hizo uso de la palabra el defensor del acusado.

La defensa dió principio á su informe manifestando que hasta el dia de anteayer creyó haber cumplido los deberes que le están encomendados; pero que vacila y se encuentra turbado ante la gravedad del proceso y el hecho cierto de hallarse ya defendido el presunto reo tanto por los peritos forenses como por el mismo discurso del fiscal

Mantiene esta tésis haciendo en líneas generales la crítica del informe del representante de la ley, de quien dice que solo pudo convencer al extraviado Galeote.

Cree que el fiscal ha cumplido con un deber de su ministerio, con una imposicion de su cargo, pero no que haya sostenido con verdadero convencimiento la afirmacion de que Galeote es hombre perfectamente cuerdo.

No le sorprenden las vacilaciones de la acusacion porque los elementos de sus afirmaciones son muy distintos de los que sirven á la defensa.

Dice que cuando se encargó de la defensa de Galeote creyó limitada su mision á pronunciar la última palabra impetrando conmiseracion y piedad para un desventurado á quien no podria salvarse de la pena de muerte.

En la primera conferencia que con él tuvo se le manifestó Galeote con su manía, en términos tales, que creyó pretendia engañar á su mismo abogado.

Llevó á su celda á uno de los más notables alienistas, y no le cupo ya duda alguna respecto al estado de sus facultades mentales.

Entra á estudiar lo que la prueba pericial representa, y contra la teoría mantenida por el fiscal sostiene que nadie puede pesar y medir sus opiniones como quiere el representante de la ley, porque el convencimiento que lleva al ánimo el dictámen pericial se impone, no es voluntario, y si la sala tiene libertad para seguir ó no ese dictámen, su libertad es puramente legal, no moral.

Pone de relieve la importancia de la opinion sostenida por los peritos que han declarado loco á Galeote, atendida su reputacion médica y teniendo en cuenta la profundidad de sus observaciones.

Esas opiniones pueden ser las únicas que deben servir de base á un criterio racional, medida que tiene la sala para la apreciacion de prueba; pues seguir la de aquellos peritos que no han alegado razon alguna en pró de sus afirmaciones, no seria obedecer á un criterio racional, sino á un juicio de impresiones que pugna totalmente con lo que una sentencia debe ser y significar.

Acceder á la peticion fiscal imponiendo á Galeote la pena de muerte, es, en su sentir, *irreligioso*, pues que la religion del Estado proscribe esa pena.

Se lamenta del espectáculo tristísimo que, segun él, han dado los sacerdotes que han declarado como testigos, en atencion á no haberlo hecho en favor del reo despues de salvar su juramento.

Considera que la cuestion discutible en esta causa es puramente de hecho.

Es preciso depurarlo todo, dice, hasta el detalle más pequeño...

—¡Eso, eso!—esclama Galeote.—¡La verdad, la verdad de todo, absolutamente de todo, que nada quede por averiguar..!

El presidente le llama al órden.

Galeote sigue entusiasmándose ante las palabras de la defensa y dice:

—¡Ahí; ahí!

Elogia la conducta de la sala, y no conforme en este punto el procesado dice:

—¡Todo ha sido música, música!!

No es celébre, sigue el Sr. Villar, la causa de Galeote. Es un hecho brutal cometido por un pobre loco: la vestidura episcopal manchada de sangre en las gradas del templo, y detrás un infeliz demente.

Ni es necesario traer un sin número de libros con los cuales de apoyo á las opiniones de los peritos, pues, repite, que es cuestion de hecho, bien patentizada en la prueba, lo que constituye su defensa.

Considera limitada su mision á rebatir los argumentos del informe fiscal, y comienza á hacerlo estrañandose de que el fiscal acepte tan completamente lo que escribe el Dr. Letamendi en materia patológica y en cambio rechace el dictámen de notables frenópatas que no dicen lo que conviene á sus aseveraciones.

(Galeote sale un momento á lo mismo que ayer).

Reanudada la sesion, sigue la defensa su informe, insistiendo en dar á la prueba pericial una importancia que el fiscal no quiere concederla.

Hubiera querido, dice, que el fiscal no hubiera mantenido sus conclusiones á nombre de la sociedad cuyos intereses representa, sino que las hubiera modificado á nombre de la verdad y por la verdad, que es el interés de la honradez.

Rebate cuantos argumentos hizo el fiscal, comentando la historia del delito en apoyo de la cordura de Galeote.

El delirio de éste es, segun él, un delirio razonador, pero que solo discurre en cuanto á su delirio se refiere. Fuera de él, lo ignora todo, hasta sus rezos.

Estudiando los antecedentes de Galeote ántes de que concurrieran los disgustos con el padre Vizcaino, considera innegable que en esa época habia en él predisposicion á la locura y signos somáticos de una enfermedad que es forzoso reconocer, como asímismo antecedentes de familia ante los cuales era necesario demostrar que todos esos dasos no revelan nada.

Dada su predisposicion á la demencia que arranca de su nacimiento, surgen los disgustos con Vizcaino y estos determinan la caida del procesado en la demencia. Se creen motivos de disgustos donde nos los hay; vé ofensas donde nadie las halla, forja un ente sin existencia que dá pasto á su delirio; no procede como el criminal que mata por celos, por venganza, por arrogancia y por cualquier linaje de pasiones.

En él no hay movimiento pasional, es solo delirio: algo que le dice «mata» y que le hace matar contra sus sentimientos, contra sus ideas.

El argumento Aquiles del fiscal segun el cual antes de que Galeote cometiera su delito no mereció á nadie el concepto de loco y sí despues, sobre no ser, á su juicio, exacto, no revela nada.

Recuerda á este propósito un caso muy análogo al de Galeote, en que fué protagonista un condiscípulo del defensor, que maltrató de obra á sus profesores porque se le figuró que le habian suspendido aún despues de haber leido la nota de aprobado, solo porque padecia la manía persecutoria que le condujo precipitadamente á la locura.

Galeote, dice, es exactamente lo mismo, un infeliz, un pobrecillo... («Eso no»—interrumpe rápidamente el procesado.)

Interpreta en armonía con su tésis la carta del 13 de Abril, y asegura que no tenian razon de ser sus pretensiones cuando ya el Obispo le habia recomendado, como los testigos han declarado aquí... («Falsedades»—añadió Galeote.)

He considerado que Galeote era un sacerdote imposible en todas aquellas iglesias donde iba; pero si el dia 18 al dirigirse á San Isidro le dicen que está reparado su honor, seguramente no mata al Obispo.

Reconoce que Galeote mata al Obispo porque no le atienden en sus pretensiones, pero precisamente esto demuestra su locura, porque el motivo que tenia para agredir era falso. La lógica hubiera llevado á la gratitud ante las atenciones de que era objeto por parte del Prelado, el delirio le llevó á asesinar.

Ni aun en lo que el acto tiene de externo, en la manera como el delito se perpetró, no hay nada normal. El separar la gente para disparar, el no buscar ni preparar la huida, el seguir disparando hasta que física y materialmente se lo impiden cogiéndole el rewólver; todo eso no es un crímen; esa fiereza, esa ferocidad es una locura.

(Galeote quiere hablar negando las aseveraciones de su defensor.)

Terminado el discurso de la defensa, no tuvo necesidad el presidente de autorizar á Galeote para que hablase; tan pronto como concluyó el Sr. Villar, se levantó del banquillo rápidamente y cogiendo unos papeles que tiene sobre el sombrero de teja y poniéndose los anteojos se adelanta y dice: «¿Ahora hablo yo?»

Presidente.—Sí. Puede V. alegar en su defensa cuanto crea conveniente...

Galeote.—Bueno, bueno, bueno. Pues voy á leer la historia detallada...

Presidente—La ley no consiente que V. lea, sino que esponga lo que desee verbalmente y guardando todo genero de consideraciones, tanto á la Sala como á las personas á quienes aluda.

Galeote.—Pues no estoy conforme con la ley. Elija S. S., sino voy á tardar mucho más, porque el viaje es largo. Vengo aquí á defender mi honra. Si vamos á hacerlo todo como se ha hecho el juicio, estoy divertido.

(Galeote siguiendo su cuaderno.) Jamás tuve idea de venir á Madrid. Vine á cobrar 22 000 reales que me debia un *dignísimo* Prelado.... y no digo más, porque no quiero ofender á nadie.

Sigue la historia detallada de su vida en Madrid desde que comenzó á decir misa en la Encarnacion, repitiendo punto por punto, cuanto en su primer declaracion manifestó.

Como entonces, esplica los motivos de sus primeros disgustos con el P. Vizcaino y lee la primera carta que le dirigió.

—Me parece,—dijo cuando la concluyó,—que esta carta es demasiado digna para la manera como Vizcaino me ha tratado

Vuelve al cuaderno, leyendo los diálogos sostenidos con el P. Vizcaino.

Presidente.—Eso ya lo tiene V. referido.

Galeote.—Es para que no se vaya nada, señor presidente. De otra manera no puede enterarse el público del por qué de estas cartas.

Presidente.—Nada se irá; el público conoce tambien esa historia.

Galeote sigue leyendo más agitado cada vez.

Presidente.—No le bastará á V. dejar aquí ese cuaderno para que el tribunal se entere?

Galeote.—Yo no vengo aquí á implorar clemencia, yo vengo aquí á pedir justicia, nada mas que justicia. El público conoce las cartas, pero no sabe por qué las escribí, ni lo que significan.

—Bien, sigue diciendo: yo no tenia mucho de

—Lo ignoro; pero viva ó no, estad seguro de que se ha perdido para vos.

—En qué fundamento apoyais esta conjetura?

—Padre superior, Virgilio os ha sido robado por los franc-masones.

—¿Con qué objeto?

—Ved ahí lo que no he podido todavia penetrar. Pero este episodio se relaciona con el pensamiento que ha hecho asesinar al Arzobispo.

—Espero, caballero, que la Providencia habrá velado sobre Virgilio y que el porvenir desmentirá vuestros siniestros presagios. Queremos á Virgilio á causa de sus virtudes, de su inteligencia y de su aprovechamiento. Su pérdida me destrozaria el alma; la imputaria á mi imprudencia y la lloraria hasta la muerte.

—Habian probado ya á sacarlo del seminario; se lo habia advertido!

—Os agradezco, caballero, los indicios que me dais. Antes de mucho estaré informado de la verdad exacta.

—Tambien yo le buscaré, y no dudo que descubriré donde está... tal vez antes que vos.

—Tendreis la bondad de participarme el resultado de vuestras pesquisas?

—Con mucho gusto. Tendré el honor de pediros una entrevista el próximo domingo. Para entonces sabré todo lo que puedo saber.

Al salir del seminario púsose á reflexionar Narciso.

Es una empresa difícil desenterrar á un hombre que se oculta en el fondo del abismo parisiense. La policía no siempre lo consigue á pesar de la sagacidad y multitud de sus agentes. Para Narciso que no contaba más que con su inteligencia, la dificultad era insuperable.

Así lo conoció tan pronto como se puso á pensar sobre el asunto. Pero no era hombre acostumbrado á retroceder delante de una imposibilidad. Los obstáculos, por el contrario, herian su amor propio como un desafío. Resolvió cumplir el compromiso que habia contraido con el superior.

Cuando olvidaba su ordinaria frivolidad para consagrar su talento á un proyecto sério, adquiria una estraordinaria pujanza. Combinó sus hi-

dre; no me extraña, por tanto, su adhesion. Marina es todo corazon, y por cierto que es esta una cualidad bastante rara.

—Es muy cariñosa. Temo que llegue el momento de separarse de mi lado. Será el dia más doloroso de mi vida.

—La separacion no será muy grande si la casais en París.

—Siempre es separacion. Para verme, será preciso que salga, casi que haga un viaje. Y luego, no se colocará su marido entre ella y yo?

—Al contrario, señora, su marido participará de su legítima ternura por vos y serán dos para amaros.

—Oh! no me hago ilusiones. El marido se apodera de todo el corazon de la mujer y reina en absoluto. Aunque no ahogue todos los demás afectos, los eclipsa. El dia que yo diga al marido de Marina: hé aquí vuestra mujer, me quedo sin sobrina.

—El tiempo os probará que os engañan vuestros temores.

—Lo deseo y no lo espero... Cuando pienso en

M.E.C.D. 2017

sobra, pero siempre he sido orgulloso y me ha gustado *echarlas de plancheta*. Me ofrecieron una misa que me valia dos reales más, y la acepté.

Cuando Vizcaino me puso la proa, quisieron variar la hora de mi misa, que no podia variarse porque era era de precepto.

Al llegar aquí explica la escena en la sacristía de la capilla y se exalta sobremanera.

El presidente lo dice: Aquello ya pasó; puede V. tranquilizarse; relate con calma.

Galeote—Toma, toma, toma; no puedo remediarlo, si eso precisamente es lo que me ha traido á esta sala.

Sigue su narracion y lee y esplica las cartas ya tan conocidas.

A medida que adelanta en su relato, crece su exaltacion y una agitacion nerviosa estraordinaria le domina:

—¿Qué hizo la junta de la capilla, exclama, cuando recibió mi carta?

Ahí está el punto negro.

Ya oyó el presidente al P. Vizcaino; cuando calló y no refirió lo que habia dicho á la junta de mí, señal de que no fué nada bueno. Por eso quise una y mil veces, que se me diera por escrito la órden de separacion.

Sigue refiriendo sus visitas al P. Gabino y las que hizo al Obispo. Entonces, dice, furioso, este criminal fué á ver al Sr. Romero Robledo: este criminal vió á la esposa del señor Romero: este criminal acudió al señor Castelar: todo para buscar recomendaciones para el Obispo.

—Puede V. evitar esa narracion—insistió de nuevo el presidente.

Galeote,—De ninguna manera: quiero que el público se entere del *chuleo* que han tenido todos conmigo.

Galeote limpia el sudor que inunda su rostro se pasea por la sala y sigue su relacion.

Al terminar la narracion de los diferentes episodios que precedieron al delito, se dirige al fiscal y le dice: «¿Quien obra así, es criminal, señor fiscal?

Persiste en leer y el presidente la llama al órden nuevamente.

—De ningun modo—contestó Galeote:—si hiciese caso á S. S, privaria á este público que está aquí de los detalles más curiosos del proceso.

En este altercado siguió algunos momentos más, hasta que ya el presidente le ordenó se sentara si habia de volver sobre lo mismo que tantas veces ha relatado.

Entonces, agitándose más que nunca y terciándose el manteo, exclamó con vehemencia: «¡Señor presidente, yo no soy criminal! Estudien bien mi causa. No atendió el Obispo las repetidas súplicas que le hice, hasta invocar el nombre de mi anciano padre. . ¡Ah! ¡pues no faltaba más!!»

Un ugier sujeta al procesado que ha llegado hasta la mesa de los magistrados, y trata de resistir diciendo: «No me sujete V.; no hay cuidado»

El ugier le obliga á que se siente obedeciendo la órden del presidente, y Galeote resiste y á grandes voces protesta de su inocencia.

Renunciando á rectificar, tanto el fiscal como la defensa, se declaró concluso el juicio.

La sentencia se publicará, probablemente, el sábado.

(*La Correspondencia de España*)

Correspondencia

París 6 de Octubre de 1886.

Mr. de Bismarck no duerme en estos momentos en un lecho de rosas y claveles; las contrariedades no le vienen solo de Rusia y de Francia, sino tambien de los prusianos mismos, muy poco satisfechos, como los demás alemanes, de un régimen que los tiene bajo el yugo del canciller de hierro; y así es que tanto los prusianos, como los demás alemanes, emigran en masa aunque cantando, para consolarse, las dulzuras de la existencia germánica.

Por otra parte, por más que Mr. de Bismarck persigue á los socialistas, estos se agitan cada dia más y se diria que la persecucion, en vez de desanimarlos los sobreescita. No hace mucho, una asamblea de socialistas bastante numerosa, se reunió cerca de Jenteld, más allá de los bosques de Wadsbeck, sobre un polígono abrigado por cerros que resguardaba á los socialistas de toda sorpresa de la policía. Además habian puesto centinelas civiles en todas las direcciones y habian llegado allí por pequeños grupos. Nada se sabe de lo que allí se resolvió.

Ahora en Alemania se vuelve á seguir las tradiciones de los *Carbonari* del principio del siglo. La situacion inquieta tanto al ministerio, que una recompensa de cien marcos de plata ha sido ofrecida por la policía de Leipzig á quien denunciaría un solo socialista. Bien se comprende, dada esta situacion, que Alemania ha de pensarlo más de una vez antes de lanzarse á nuevas guerras exteriores.

* * *

Un meeting búlgaro.—Sofía 5 de Octubre.—He asistido ayer á un espectáculo extraordinario. El representante del czar ha ido como un simple tribuno á la plaza pública y ha hablado al pueblo directamente. Este acontecimiento ha causado en el mundo diplomático una profunda sorpresa. La reunion habia sido anunciada por pequeños impresos que circulaban de mano en mano, firmando la convocatoria los notables de la ciudad.

A las diez, esta mañana, más de diez mil personas habian respondido al llamamiento y se hallaban reunidas en una gran plaza del antiguo barrio de la ciudad.

No daban en suma grande importancia á esta reunion; se sabia de antemano que la compondrian amigos del gobierno actual y qué sin ser hostiles á la Rusia, se pronunciarian discursos encaminados á aconsejar al gobierno la perseverancia en su línea de conducta, es decir, aconsejar al gobierno que haga las elecciones en un breve plazo y que imponga ciertas condiciones antes de poner en libertad á los oficiales presos. Se consideraba que el gobierno ganaria en fuerza á pesar de todo, con las resoluciones de esta asamblea, para no ceder sobre estos puntos á las imposiciones de Rusia.

Pero, lo que nadie se podia imaginar es que el general Kaulbars viniese en persona para hacer sus declaraciones delante de la multitud.

Al principio la reunion estuvo en calma, pero un súbdito ruso gritó:

«Abajo la Bulgaria» y la cólera popular estalló. El desdichado ruso salió muy mal parado y en poco estuvo que no le matasen.

Mr. Voulicheff, diputado de Sofía, tomó la palabra y dió cuenta de la entrevista que los delegados de las corporaciones han tenido hace tres dias con el general Kaulbars. Añadió:—Nadie debe meterse en nuestros asuntos; deseamos gobernarnos nosotros mismos sin intervencion extranjera. El emperador no conoce exactamente nuestra voluntad.»

Un segundo orador habló en el mismo sentido que Mr. Voulicheff.

Durante su discurso, el carruaje del general llegó á la plaza. El orador interrumpiéndose gritó entonces: «¡Viva la Rusia!»

El general precedido de un Kavas y acompañado de Mr. Nicotoudoff, se bajó del coche, penetró en medio del gentío, miró por todos lados y la gente se descubrió á su paso.

El general se dirigió hácia el sitio donde los oradores habian hablado y subió encima de la estrada, y allí empezó á hablar invitando á los que sabian el ruso á acercarse.

—Un individuo—dijo,—ha gritado: «¡Viva la Rusia!» y le han maltratado.

El general fué interrumpido por muchos individuos que le hicieron comprender que si habian maltratado á un hombre no habia sido por haber gritado: Viva la Rusia! sino porque habia gritado: ¡abajo la Bulgaria!

El general continuó diciendo:

«El emperador solo desea el bien de la Bulgaria; quiere sacarla de la situacion en que se encuentra, y con este objeto, pide que se levante el estado de sitio.

—Pero ya está hecho! grita la gente.

—Cuando se levante el estado de sitio, continúa el general, los búlgaros podrán elegir libremente sus diputados dentro de dos ó tres meses.

Al oir estas palabras, se producen violentas interrupciones por todos lados.

—*Nemoge*! (no) grita la gente, no dentro de dos meses, sino dentro de ocho dias.

A partir de este momento, hubo una série de interrupciones y de réplicas entre el general y la multitud.

—Que los que no quieran oirme que se vayan! dice el general.

—Queremos oiros todos, grita la gente.

—El emperador, dice el general, no piensa que haya tiempo en un plazo tan corto de proceder sériamente á las elecciones.

—*Moge*, (sí), al contrario! responde la multitud.

—El emperador, dice el general, pide que los oficiales sean puestos en libertad.

—No, grita la gente; es menester que sean castigados.

—La responsabilidad, continúa el general, recaerá sobre los que os invitan á seguir ese camino.

Al decir estas palabras, el general se baja del estrado y sube en su carruaje. No hubo ningun grito hostil.

El diputado M. Voulichef, vuelve á subir al estrado y dice:

—Habeis escnchado vosotros mismos lo que quiere la Rusia. Suceda lo quiera, daremos nuestra vida para conservar nuestra independencia y nuestras libertades.

La multitud se retira entonces y se dirige á la casa del primer ministro Mr. Radoslavoff. Este sale á la calle, y despues de informarse de las resoluciones adoptadas por el meeting, pronuncia las palabras siguientes:

Os agradecemos vuestra confianza y os damos las gracias; podeis estar convencidos de que el gobierno hará lo necesario para salir de las dificultades actuales.»

El pueblo gritó: «Vamos al consulado de Rusia y en casa de Zancoff!» M. Rodaslavoff dijo entonces: «Evitemos todas las manifestaciones que pueden perjudicar á nuestra causa.»

La multitud siguió el consejo y se dispersó sin incidente.

Las consecuencias que pueden tener este meeting son muy comentadas por la poblacion; existe una efervecencia que podria ser peligrosa. Se teme una lucha entre los partidarios de M. Zankoff y los del gobierno y aun manifestaciones hostiles delante del consulado de Rusia.

El gobierno ha tomado sus medidas para mantener el órden y proteger el consulado ruso y al mismo tiempo los partidarios de M. Zankoff.

Ayer, un grupo de 50 personas ha aclamado al general Kaulbars en el momento en que volvia al cnnsulado.

El general ha visitado á los agentes de la Alemania y de Austria y les ha anunciado que habia asistido al meeting celebrado aquella mañana.

Se atribuye al general Kaulbars la intencion de recorrer la Bulgaria para hacerse cuenta del estado de los espíritus; se anuncia su próxima partida.

En las esferas oficiales, se considera este viaje como peligroso, porque puede escitar los espíritus, y que la persona misma del general no estaba quizás al abrigo de una manifestacion malávola.

En los círculos diplomáticos se muestran muy sorprendidos generalmente que M. Kaulbars siga una línea de conducta semejante.

* * *

Ultima hora.—M. de Freycinet, presidente del consejo, ha vuelto á París esta tarde y asistir mañana al consejo de ministros.

* * *

Berlin 6 de Octubre.—Resuelta de los estudios preparativos del presupuesto prusiano que se cifrará con un déficit considerable.

* * *

Sofía 6 de Octubre.—El general Kaulbars ha mandado un parte al comandante militar de Roustthouk para que ponga inmediatamente en libertad sodos los prisioneros políticos, haciéndose responable de todo retardo. El comandante militar ha pedido instrucciones al ministro de la Guerra.

* * *

Bolsa.—4 1[2 por 100 francés, 110'45.—3 por 100 id., 82'75.—Exterior español, 63'00.—Norte de España, 392'50.—Zaragoza, 360'00.

DE MADRID.

Nuestro corresponsal nos ha comunicado las siguientes noticias:

«El general Lopez Dominguez, de uniforme, estuvo esta tarde en palacio conferenciando con la regeute.

A dicha conferencia se le concede grandísima impo tancia, pero segun se afirma por autorizadas personas, no ha tenido otro objeto la visita que ofrecer el general sus respetos á la regente.

* * *

El capitan general Sr. Pavía ha pasado una nueva circular á los señores directores de periódicos concediendo á estos más libertad para tratar las cuestiones que no afecten á las instituciones vigentes, á la disciplina del ejército y al orden público.

* * *

Se ha encargado interinamente de la subsecretaria de la Presidencia del Consejo de ministros, el jefe del negociado de dicho centro señor Ferratches.

* * *

Ha terminado el consejo que bajo la presidencia del Sr. Sagasta dió comienzo á las cinco.

En dicho consejo ha quedado planteada la crísis, la que se hará pública mañana despues de dar cuenta á la regente de las respectivas dimisiones.

La crísis será total formando un nuevo ministerio presidido por el Sr. Sagasta, y del que tomarán parte los Sres. Gamazo, Moret, Puigcerver, Leon y Castillo, Marqués de la Vega de Armijo, y Cassola.

Apesar de darse como seguros los anteriores nombres creése por algunos que sufrirá modificacion la lista que antecede.

Son muchas las personas importantes que han visitado esta noche al Sr. Sagasta.

* * *

La *Gaceta* de hoy publica los decretos conmutando la pena de muerte por la de reclusion perpétua al brigadier Villacampa, teniente Gonzales y los cuatro sargentos.

Tambien publica el decreto aboliendo el patronato en la Isla de Cuba.

Animacion en los círculos políticos. Ignórase como resolverán la crísis. Abundan los comentarios.

DEL EXTRANJERO.

Además de las noticias que nos trasmite nuestro corresponsal de París, recibimos ayer las siguientes:

París 7.—Siguen declarados en huelga los obreros de Vierzon, con motivo de la reapertura de los talleres de la Sociedad francesa, habiendo ocurrido nuevos desórdenes. La gendarmería sigue haciendo prisiones.

* * *

Siguen las negociaciones entre el embajador de España en esta y el gobierno francés para la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla.

* * *

Ha salido el Sr. Martos con direccion á España.

* * *

Lóndres 7.—Las noticias que se reciben de Bulgaria, revisten cada dia mayor gravedad.

Varias guarniciones han declarado su incondicional adhesion al general Kaulbars, el que continúa oponiéndose resueltamente á los acuerdos del gobierno de la regencia.

El gobernador de Ruschuk, se ha negado á cumplir las órdenes de dicho general, disponiendo que pusiera en libertad á todos los presos detenidos por haber conspirado contra el príncipe Alejandro y el gobierno de la regencia.

* * *

Continúan las colisiones entre indios y mahometanos (India inglesa), siendo ya crecido el número de muertos y heridos.

Han llegado muchos refuerzos de tropa, pero todavía no ha podido restablecerse el órden.

* * *

Los representantes de varias potencias celebrarán en breve una reunion para acordar la conducta que debe seguir Bulgaria, si Rusia interviene militarmente en aquel principado.

* * *

París 7.—Parece confirmarse la noticia relativa á que el gobierno francés, accediendo á las declaraciones del Sr. Albareda, ha dispuesto que sea internado el Sr. Duque de Sevilla, á causa de haber publicado el manifiesto revolucionario y en el que se amenazaba á las instituciones de España.

* * *

Un telegrama fechado ayer en Madrid dice que el Sr. Albareda será llamado por telégrafo para formar parte del nuevo gabinete que ha de formarse bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Noticias

Ayer salió para Zaragoza, donde pasará unos dias al lado de su familia, nuestro director don Salvador Morales.

Se le ha concedido un mes de licencia al Director médico de visita de naves del puerto de San Vicente de la Barquera, D. Máximo Perez del Valle.

Para dejar terminadas hoy las reseñas que venimos publicando de los juicios orales que se celebran en la causa instruida contra el presbítero Galeote, retiramos otros originales que teniamos en las cajas, para publicarlos en el presente número.

Uno de los tiros disparados por la fuerza de Bailen, que se hallaba haciendo instruccion en la segunda playa del Sardinero, mató á una vaca que pastaba en un prado del pueblo de Cueto.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha solicitado del señor Gobernador una relacion nominal de los individuos ó empresas autorizadas para la conduccion de viajeros en carruajes durante los ejercicios desde 1882-83 al actual, para cumplimentar una disposicion de la superioridad, en obedecimiento á la Real Orden de 14 de Setiembre último.

Ayer ingresó en la cárcel un individuo llamado Francisco Saez (a) Cachava, que fué detenido por el guardia municipal Juan Ganza Lastra, como presunto autor del robo de tres barras de hierro, un horno de teja y otros varios objetos, verificado la noche del 2 del actual en la tejera de D. José Fernandez Fontecha.

* * *

Tambien ayer ingresó en la cárcel pública el individuo Cárlos Gutierrez Hoyuelos, de 22 años de edad, á quien detuvo el guardia municipal Victoriano Mancebo, por haber inferido en la noche de anteayer varias heridas levesá Facundo Blanco, sirviente como aquel, en el pueblo de Cueto.

El agredido se halla en el hospital de San Rafael.

En la inspeccion de órden público se halla depositada, para que su dueño pase á recogerla, una manta con franjas encarnadas, que ha sido hallada en la calle.

Dice *El Imparcial* llegado anoche:

«El Sr. D. Vicente La Hoz seguia ayer muy grave. Su Santidad, á peticion de la familia y del Obispo de Santander, envió al enfermo su apostólica bendicion en cariñoso telegrama.»

1 La fosfatina Fallieres está hoy preconizada por todos los médicos para la alimentacion de los niños y de las madres que crian Los principios del fosfato contribuyen á la formacion y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien de hacer uso de este remedio.

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO de comidas y bebidas por poco precio y de poca renta.—Vargas, 35, informarán. 6-2

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25-4.° 36

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

M.E.C.D. 2017

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi; D. Manuel Rodriguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañon; Críspulo Orloñez; Bernardo B. Saro.
Villacarriedo: D. Juan José Quintana.
Torrelavega: D. Gregorio Rodriguez de los Rios.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De *Barcelona* los dias 5 y 25.—De *Cádiz* los dias 10 y 30.—De *Santander*, el 20.—De *Coruña*, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentso de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

CIUDAD DE SANTANDER

es el destinado á salir de Santander el 20 de Octubre.

Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicacion y desde que vió la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, segun las notas oficiales, por derechos de timbre que paga á la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar á conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, á 5 céntimos de peseta por una insercion.
» » » 4 » » » de 3 inserciones en adelante.
En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, á 25 cénts. línea.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administracion:
Correo general, á la 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'30 t.
De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4'30 t.
El de Torrelavega, á las 9'25 m.
El de Bilbao, á las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
A Venta de Baños, á las 11 m.
Correo, á las 2'15 t.
Mixto, hasta Bárcena, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Bárcena, á las 9'25 m.
Correo, á las 4'30 t.
Mixto, de Venta de Baños, á las 8 n.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano:
De Santander al Astillero, á las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 dicrecional t.
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 5'45 t.
De Santander al Cespedon, á las 5'45 y 8'45 m.; 4 t.
Del Cespedon á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'10 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2, 3'37 y 5'15 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.
Ferro-carril al Sardinero.—Viajes de 15 en 15 minutos.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.°, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

LEED, VED Y ADMIRAD.

No estaño, no cobre, no verdete.

42 piezas formando un hermoso servicio de plata alfénide, todo por 20 pesetas.

¡OJO! Continúa la venta de nuestros servicios de plata alfénide tan apreciados por el público español. Advertimos á nuestros compradores que algunos sugetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfénide.

POR 20 PESESAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfénide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

6 magníficos cuchillos de mesa.	3 copas para huevos hervidos.
6 id. tenedores.	2 tazas de postres.
6 cucharas para sopa.	1 hermoso pimentero.
6 id. para té.	1 colador para té.
1 cucharon para sopa.	3 magníficos azucareros.
1 id. para legumbres	6 hermosos apoyos para cuchillos.

42 piezas de plata alfénide, blancura garantiza la por diez años. Remitiendo 25 pesetas en billetes de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas, franco de porte y á domicilio.

COCINA PARA VIAJEROS.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc., construccion muy ingeniosa. Fácilmente se le puede armar y desarmar. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construccion, 10 pesetas. A cada pedido sírvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedicion se hace con exactitud. Tenemos á disposicion del público infinidad de cartas, recibidas de España, certificando nuestro género, las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio, dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata alfénide,

M. RUNDBAKIN, VIENA.—II. Taborstrasse, 28.—(Austria).

Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniese, se devolverá el dinero recibido. Los fondos se pueden remitir tambien á nuestro corresponsal en España

18-1 *F. M. SOLLER et C.°—Barcelona.*

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentífrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el ***mejor curativo*** y ***único preservativo*** de las ***Afecciones dentarias.*** »

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perf.as de Francia y Estrangero.

Depositarios en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía Pereda y compañía. sáb. 52—7

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Atarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES elaborados á brazo, y de velas y blanqueo de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRANDE ROMERO É HIJOS.

Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cional (Zamora).

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FÉLIX, de la Compañía de Jesus.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI,

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

¡Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real órden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad,» Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

El niño amante de la Vírgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Vírgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente, Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id con cortes dorados:

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica, á 76 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Lecturas recreativas

por el R. P. Coloma, de la Compañía de Jesús, año 1885.

Forma un precioso volúmen, lujosamente encuadernado, 8 rs.

Convulsiones

PRESERVATIVO SOBERANO

y Curación inmediata

CON EL USO DEL

COLLAR de la BUENA MADRE

PRECIO 3 fr. 25 con la EXPLICACION

Expedicion a Vuelta de Correo con la explicacion contra mandato-postal á la orden de

R. BRULLIARD

20, rue Lamartine, PARIS

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana esplicado

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones publicados por el autor.

Diario de la Piedad, ó breve regalamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

M.E.C.D. 2017